



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

## COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS SECRETARIA EJECUTIVA

### EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CNH 2015

El pasado 14 de agosto, se llevó a cabo el primer ejercicio de Participación Ciudadana en las instalaciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el cual contó con la valiosa participación de integrantes de la sociedad civil con diversidad de intereses y perspectivas, quienes a través de atinadas propuestas, expresaron las necesidades de información de la sociedad civil respecto de las actividades y logros de la CNH.

En la presentación realizada por el personal de la CNH, se informó a los participantes la manera en que se atenderían sus propuestas. Asimismo, tal como se mencionó en el evento, todo el desarrollo del ejercicio y las propuestas planteadas se publicaron en la página electrónica de la CNH.

En este orden de ideas, el presente documento concentra las respuestas otorgadas a todas y cada uno de las propuestas planteadas. A continuación se presentan las respuestas:

Propuesta	Respuesta Genérica	Respuesta Específica
Publicar el documento que versa sobre las asignaciones que realice CNH a SENER; Plan del asignatario aprobado para la exploración y extracción, junto con las razones o argumentos de su aprobación.	Propuesta canalizada a otra institución	Al respecto, es necesario precisar que conforme al artículo 6, de la Ley de Hidrocarburos, las asignaciones son emitidas por la Secretaría de Energía previa opinión técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.  Por lo anterior, esta propuesta será canalizada a la Secretaría de Energía, toda vez que es la dependencia competente para contar con información de las asignaciones.
Sobre las actividades de Supervisión que realiza CNH a los asignatarios y contratistas, en un apartado especial debe publicar toda la información sistematizada en donde se incluya: Actividades o ejercicios de supervisión, fechas en que se realizarán, cuantas personas participaron en general, cuánto es el personal con el que cuenta la dependencia, sanciones derivadas, irregularidades advertidas, seguimiento, informe o versión pública.	Se suscribe la propuesta	Al respecto, se informa que se tiene contemplado la incorporación de un apartado en la página electrónica, en donde se pongan a disposición del público en general la mayor cantidad de información disponible, relacionada con las actividades de supervisión y verificación ejecutados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

## COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS SECRETARIA EJECUTIVA

Propuesta	Respuesta Genérica	Respuesta Específica
Plan del Contratista aprobado para la exploración y de desarrollo para la Extracción, con los criterios o argumentos sobre las razones de su aprobación.	Propuesta cumplida	Se hace de su conocimiento que la información referida en la propuesta planteada, ya está publicada en la página electrónica de la CNH en la dirección electrónica: <a href="http://www.cnh.gob.mx/contratos/rondas.html">http://www.cnh.gob.mx/contratos/rondas.html</a>
Actualizar información sobre el monitoreo que la dependencia realice por Contratista, esto es el grado de avance o cumplimiento del Plan aprobado	Propuesta cumplida	Se hace de su conocimiento que la información referida en la propuesta planteada, ya está publicada en la página electrónica de la CNH en la dirección electrónica: <a href="http://www.cnh.gob.mx/contratos/rondas.html">http://www.cnh.gob.mx/contratos/rondas.html</a> .
Información detallada y sistematizada sobre las actividades emprendidas como parte de su función supervisora por empresa en un solo portal o sitio, con la idea de que permite dar seguimiento por parte de la ciudadanía en estas cuestiones.	Se suscribe la propuesta	Al respecto, se informa que se tiene contemplado la incorporación de un apartado en la página electrónica, en donde se pongan a disposición del público en general, la mayor cantidad de información disponible relacionada con las actividades de supervisión y verificación ejecutadas por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
Área geográfica (coordenadas) sobre las Áreas contractuales y Áreas de Asignación.	Propuesta cumplida	Respecto a la información aludida en la propuesta, se informa que las coordenadas de los bloques y campos licitados en los procesos de Licitación de la Ronda 1, están disponibles en la página electrónica de la CNH, en las siguientes direcciones. <a href="http://ronda1.gob.mx/Espanol/index.html">http://ronda1.gob.mx/Espanol/index.html</a>
Sería conveniente que la información que se expuso sobre los bloques de la Ronda Uno en la página de la CNH también se expusiera de la misma manera la información de la Ronda Cero y sus asignaciones.	No se suscribe la propuesta, pero se presenta alternativa	Referente a la información de Ronda Cero, se hace de su conocimiento que la información pública puede consultarse en la página electrónica: <a href="http://www.energia.gob.mx/webSener/rondacero/">http://www.energia.gob.mx/webSener/rondacero/</a>  Respecto de la información cartográfica (incluyendo coordenadas) de los campos adjudicados a PEMEX durante la Ronda Cero, está clasificada como reservada. Lo anterior, fue confirmado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) en su resolución 5085/2014. No obstante, actualmente se analiza la desclasificación de dicha información.
Sería conveniente que la CNH a través de la información que recibe proporcionara la información del flujo de energía del Upstream mexicano.	Se suscribe la propuesta parcialmente	Se solicita atentamente, ofrecer mayores elementos específicos a fin de identificar la información precisa que requiere. Favor de remitir su requerimiento al correo electrónico <a href="mailto:angel.diaz@cnh.gob.mx">angel.diaz@cnh.gob.mx</a> . A la brevedad se dará puntual atención a su o sus requerimientos.



## COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS SECRETARÍA EJECUTIVA

Propuesta	Respuesta Genérica	Respuesta Específica
En la Ley de los Ingresos sobre Hidrocarburos a la hora de definir los precios y el volumen de los hidrocarburos correspondientes mencionan que estos se tomarán en el punto de medición.	Propuesta canalizada a otra institución	Al respecto, es necesario precisar que conforme al artículo 26, de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina las condiciones económicas relativas a los términos fiscales. Por lo anterior, la presente propuesta será canalizada a la SHCP para su revisión.
De tal forma nos gustaría saber los datos que se obtienen de los puntos de medición, ya que estos nos ayudarían a tener una visión clara del mercado de hidrocarburos en México y asimismo la información precisa que toma en consideración el Fondo Mexicano del Petróleo.	Se suscribe la propuesta	Se hace de su conocimiento que en el apartado "Administración de Contratos" se han incluido apartados específicos como indicadores de exploración e indicadores de extracción.  Por otro lado, en breve se hará llegar mayores datos relacionados con su la información que se tiene previsto obtener en los puntos de medición.
Otro dato que sería de gran interés es el costo de extracción promedio del tipo de yacimiento (ya sea Aguas profundas, someras, lutitas y terrestre).	No se suscribe la propuesta, pero se presenta alternativa	Referente a la presente propuesta, cabe aclarar que la información de costos de extracción es un dato propio de las empresas que llevan a cabo las actividades de extracción, en este sentido, depende de cada una la publicación de dichos datos.  No obstante, la CNH ha dispuesto en su página electrónica, apartados en donde se pueden observar el desarrollo puntual de los contratos adjudicados mediante la primera y segunda licitaciones de Ronda 1.
Vínculos con otros organismos con responsabilidad en el sector petrolero así como por ejemplo la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector (ASEA).	Se suscribe la propuesta	En breve se integrarán a la página electrónica vínculos a las páginas electrónicas de los diversos organismos del sector hidrocarburos.
Sería bueno que los esfuerzos para promover la participación ciudadana y promover la transparencia se hiciera dentro de un marco establecido y con reconocimiento internacional, como el EITI (Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva).	Propuesta canalizada a otra institución	Referente a la incorporación de México a la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI), se hace de su conocimiento que se están haciendo las gestiones para lograr dicha incorporación. Al respecto, cabe mencionar que la Secretaría de Energía, es la dependencia que encabeza las gestiones correspondientes, por lo que podrá ofrecer mayor información al respecto.



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

## COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS SECRETARIA EJECUTIVA

Propuesta	Respuesta Genérica	Respuesta Específica
Mapas de vinculación entre los actores del sector público, definiendo áreas de trabajo específicas para orientación; puede volverse una pauta sectorial.	Se suscribe la propuesta	En breve se integrarán a la página electrónica vínculos a las páginas electrónicas de los diversos organismos del sector hidrocarburos.
Alguna sección "paso a paso", en lenguaje ciudadano, sobre el quehacer de la CNH, en gráficos y pocas palabras.	Propuesta cumplida	Se hace de su conocimiento que la Comisión Nacional de Hidrocarburos tiene como uno de sus objetivos principales, ser una dependencia líder en legalidad y transparencia. Por tal motivo, realiza esfuerzos para que los contenidos de la página electrónica sean claros y con lenguaje ciudadano. Sin perjuicio de lo anterior, se toma en consideración la propuesta y se continuará gestionando incluir información que describa las actividades cotidianas de la CNH con un lenguaje de fácil comprensión.
Información sobre los mecanismos de participación ciudadana como esta, resultados; de la CNH y del sector.	Propuesta cumplida	Con relación a los resultados del ejercicio de Participación Ciudadana, se informa que dicha propuesta ya se cumple. La información puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.cnh.gob.mx/participacion_ciudadana2015.aspx">http://www.cnh.gob.mx/participacion_ciudadana2015.aspx</a>
Brindar más información acerca de los bloques a licitar, así como la explicación del proceso de licitación.	Propuesta cumplida	Toda la información relacionada con la Ronda 1, y sus licitaciones se encuentra disponible en la dirección electrónica: <a href="http://ronda1.gob.mx/Espanol/index.html">http://ronda1.gob.mx/Espanol/index.html</a>
Brindar información acerca sobre las noticias o cosas nuevas que va desarrollando la CNH.	Propuesta cumplida	Sobre las noticias referentes a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se comenta que dicha propuesta ya se cumple y podrá consultarse dicha información en la dirección electrónica siguiente: <a href="http://www.cnh.gob.mx/comunicacion_social.aspx">http://www.cnh.gob.mx/comunicacion_social.aspx</a>
Información de datos históricos de producción o infraestructura que cuentan las empresas que participarán en licitaciones de los bloques.	Se suscribe la propuesta parcialmente	Al respecto, se hace de su conocimiento que la información de las empresas ganadoras está disponible en la página electrónica <a href="http://www.cnh.gob.mx/contratos/rondas.html">http://www.cnh.gob.mx/contratos/rondas.html</a> ; la información de las empresas que no resultaron ganadoras, está clasificada como confidencial toda vez que de darse a conocer, pondría en desventaja a la empresa en futuras licitaciones.



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

## COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS SECRETARIA EJECUTIVA

Propuesta	Respuesta Genérica	Respuesta Específica
Publicar una sección de noticias con ligas directas de fácil acceso.	Propuesta cumplida	Sobre las noticias referentes a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se comenta que dicha propuesta ya se cumple y podrá consultarse dicha información en la dirección electrónica siguiente: <a href="http://www.cnh.gob.mx/comunicacion_social.aspx">http://www.cnh.gob.mx/comunicacion_social.aspx</a>
Realizar un micro sitio para estudiantes, que contenga información en materia de hidrocarburos; con el fin de dar a conocer el trabajo realizado por la Comisión (tener una accesibilidad amigable).	Se suscribe la propuesta	Se hace de su conocimiento, que la Comisión Nacional de Hidrocarburos tiene como uno de sus objetivos principales ser una dependencia líder en legalidad y transparencia. Por tal motivo, realiza esfuerzos para que los contenidos de la página electrónica sean claros y con lenguaje ciudadano. Sin perjuicio de lo anterior, se toma en consideración la propuesta y se continuará gestionando incluir información que describa las actividades cotidianas de la CNH con un lenguaje de fácil comprensión.
El trabajo en conjunto que realiza la CNH con otras instituciones o dependencias, en qué temas se trabaja en conjunto además de publicación de los resultados y la colaboración.	Se suscribe la propuesta	En breve se integrarán a la página electrónica vínculos a las páginas electrónicas de los diversos organismos del sector hidrocarburos.
Publicaciones acerca de los diferentes temas que aborda la CNH desde sus funciones, así como exposición de sus facultades y atribuciones que le corresponde a la CNH, una explicación y descripción de estos temas.	Propuesta cumplida	Con respecto a los trabajos realizados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se comenta que dicha propuesta ya se cumple y podrá consultar dicha información en la liga electrónica: <a href="http://www.cnh.gob.mx/gacetas_informativas2015.aspx">http://www.cnh.gob.mx/gacetas_informativas2015.aspx</a>